

28 DE OCTUBRE DE 2019

**I. Comunicados provenientes de los poderes del Estado**

Oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el que comunica que, la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó realizar la respetuosa sugerencia a las Comisiones Permanentes, a efecto de priorizar las actividades relativas al análisis del Paquete Fiscal 2020, a partir del día 15 de noviembre del año en curso y hasta en tanto concluya el mismo, salvo asuntos urgentes.

Oficio que suscribe el Secretario General del Congreso del Estado, por el cual informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó solicitar a las Comisiones Permanentes, tener a bien comunicar a los autores de las iniciativas que les sean turnadas para su estudio, el estatus de estas, en los supuestos en los que no formen parte de la Comisión en donde se encuentra radicada.

Oficio suscrito por el Subsecretario de Finanzas e Inversión de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado, mediante el cual informa que se recibió el documento suscrito por la C. María del Carmen Martínez, Vice President - Senior Analyst de Gobiernos Regionales y Locales de la agencia calificadora Moody's, en el que manifiesta que por compromisos contraídos con anterioridad no le es posible asistir en la fecha requerida por esta Comisión.

**II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado**

Oficio que suscribe la secretaria del ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto., por el cual remite información adicional y complementaria a la solicitud de autorización formulada por dicho Ayuntamiento, a efecto de que se le autorice la contratación de financiamiento con el objeto de llevar a cabo obra pública productiva.

**III. Correspondencia proveniente de particulares**

Escrito que suscriben los presidentes de los Consejos Coordinadores Empresariales de Irapuato, Celaya, León, Salamanca y San Miguel de Allende, por el que manifiestan su interés en contribuir con experiencia y opiniones bajo el mecanismo que se considere conveniente, respecto de la iniciativa formulada por el Ejecutivo del Estado para solicitar la autorización para contratar financiamientos.